Comitancillo, San Marcos, 02 de octubre de 2026
Of. 87-2026
Ref. SM/.fgfo

Señorita: Gabriela Miranda Vásquez de Pérez.
Encargada de la Unidad de Acceso Información Pública Municipalidad de Comitancillo, San Marcos.

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo mis mejores deseos para que sus actividades diarias se estén llevando a cabo con el mayor de los éxitos en beneficio de la institución.

El motivo de la presente es únicamente para informarle que en consideración al Artículo 10 de la Ley de acceso a la información pública numeral 6 que se refiere a: **Manual de procedimiento, tanto administrativos como operativo.** La Municipalidad no cuenta con Acuerdo Municipal, por tal razón adjuntamos el oficio en respuesta a lo requerido del mes de septiembre de 2026.

Esperando haber cumplido con lo que establece la ley, me suscribo de usted.

Atentamente.

Lic. Freyre Gregorio Feliciano Orozco
Secretario Municipal
Comitancillo, San Marcos